

Se aprueba recuento de votos para alcaldías de Juárez e Hidalgo

Las Comisiones Municipales Electorales de Juárez e Hidalgo, aprobaron el recuento de la votación de la elección de sus Ayuntamientos respectivos, luego de que los 51 organismos municipales iniciaran hoy, simultáneamente en punto de las 8:00 hrs., el cómputo final de la votación de los candidatos a las alcaldías del Estado.

En Juárez, el recuento de voto por voto de 300 casillas, se da por la cerrada contienda entre el candidato Américo Garza Salinas, del Partido Encuentro Social, con 27 mil 570 votos, equivalentes al 34.64% de la votación; y Heriberto Treviño Cantú, de Alianza por tu Seguridad, con 27 mil 367 votos, que representan el 34.39% de la votación. La diferencia es de 203 sufragios.

Y en Hidalgo, también con una cerrada votación entre el primer y segundo sitio, el recuento de sufragios de 21 casillas se da entre Francisco Javier Lozano Ovalle, de Movimiento Ciudadano, con 2 mil 232 votos y 26.90% de la votación; y Hernán Cortes Lozano, de Alianza por tu Seguridad, con 2 mil 212 votos y 26.66% de la votación. Se presenta una diferencia de 20 sufragios.

En el mismo tema, el Consejo de la Comisión Municipal de Guadalupe desechó la solicitud del recuento voto por voto del representante del Partido Acción Nacional ante este organismo, al no existir una diferencia igual o menor al .5% de la votación, entre el primer y segundo lugar, conforme a la Ley Electoral.

De acuerdo a los resultados preliminares, esta diferencia es de .6%; pues Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, de Alianza por tu Seguridad, en el primer sitio, tiene el 38.70% de la votación y 109 mil 193 votos; y Ernesto Alfonso Robledo Leal, del PAN, en el segundo lugar, tiene el 38.04% de la votación y 107 mil 332 votos.

El recuento de votos de la totalidad de las casillas, deberá darse cuando la diferencia entre el presunto ganador de la elección de Ayuntamiento, y el que haya obtenido el segundo lugar en la votación, sea igual o menor a .5%, y al inicio de la sesión exista petición expresa del representante del partido o coalición que postuló al segundo candidato, conforme al artículo 269 de la Ley Electoral del Estado.

Concluyen cómputo

Durante sesión extraordinaria celebrada hoy a las 17:00 hrs., el Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza, informó que concluyeron el proceso de cómputo 44 Comisiones Municipales, faltando sólo 7: Apodaca, Guadalupe, Hidalgo, Juárez, Monterrey, San Nicolás y Santa Catarina.